



Nota de prensa

Sábado, 2 de agosto de 2025

Medio Rural pide extremar las medidas de bioseguridad en las ganaderías ante el avance de enfermedades transmitidas por mosquitos en comunidades limítrofes

- El Principado recomienda la desinfección e higiene de instalaciones y vehículos, la cuarentena de nuevos animales y evitar movimientos desde zonas con focos activos
- La consejería ultima la convocatoria de las ayudas para compensar la vacunación contra algunas patologías, principalmente la EHE, que se publicará tras el verano y que financiará las dosis de todo el año

La Consejería de Medio Rural y Política Agraria insta a extremar las medidas de bioseguridad en las explotaciones ganaderas ante el avance de algunas enfermedades transmitidas por mosquitos en comunidades limítrofes. Aunque en Asturias no se ha confirmado aún ningún caso de estas patologías, el Principado recomienda proceder a la desinfección e higiene de instalaciones y vehículos, mantener en cuarentena a los nuevos animales y, especialmente, evitar movimientos desde zonas con focos activos. También anima a vacunar a las reses como medida preventiva fundamental.

Las altas temperaturas de la época estival fomentan la expansión de las enfermedades animales. En comunidades próximas como Galicia y Cantabria han vuelto a confirmarse casos de lengua azul, con serotipo 3. Además, en Francia e Italia ha aparecido otra patología hasta ahora desconocida en la zona, la dermatosis nodular contagiosa (DMC). En julio, la consejería ya informó de los síntomas que presenta esta dolencia: fiebre, nódulos en la piel, en membranas mucosas y órganos internos; extenuación, inflamación de nódulos linfáticos, edema cutáneo y, en ocasiones, la muerte.

En Asturias, se sigue realizando vigilancia ante posibles casos sospechosos de lengua azul y, hasta el momento, el Laboratorio Nacional de Referencia no ha confirmado ninguno este año.

En noviembre de 2023 se detectó la presencia del serotipo 4 en la comunidad y se puso en marcha un programa de erradicación basado en

Nota de prensa

la vacunación obligatoria y gratuita para todas las cabezas de ganado bovino y ovino mayores de cuatro meses. La campaña se desarrolló durante todo el año pasado. Sin embargo, en 2025 el Ministerio de Agricultura y las comunidades cambiaron la estrategia y la vacunación pasó a ser voluntaria. Asturias, no obstante, mantiene la profilaxis gratuita de los serotipos 4 y 8 para las explotaciones que lo soliciten.

Para el resto de enfermedades de declaración obligatoria para las que hay vacuna, como la enfermedad hemorrágica epizootica (EHE) y otros serotipos de lengua azul distintos al 4 y el 8, Medio Rural financiará la profilaxis con una ayuda económica para compensar su coste. Esta iniciativa se enmarca dentro del paquete de medidas puestas en marcha para hacer frente a la propagación de enfermedades emergentes transmitidas por vectores, principalmente mosquitos, cuyo avance se ve favorecido por las altas temperaturas estivales. La convocatoria, en la que trabaja la consejería, estará lista tras el verano y cubrirá las vacunas compradas y efectivamente suministradas desde el 1 de enero de 2025.

Aunque estas patologías no se transmiten a los seres humanos, las pérdidas económicas en las explotaciones afectadas pueden ser muy elevadas. Por ello, se insta a las personas titulares de ganaderías a que ante cualquier sospecha clínica contacten de inmediato con el veterinario de referencia. Los servicios oficiales están preparados para investigar, diagnosticar y actuar con rapidez.

Toda la información técnica y actualizada sobre estas enfermedades y las ayudas disponibles puede consultarse en el portal oficial del Principado (www.asturias.es), en el apartado de sanidad animal.